

De lo que sucedió al presbítero de Pioz en el año 1736 por no seguir las indicaciones de su médico

Doctor CARLOS NUÑEZ GARRALON

Médico de A. P. D.

Diplomado en Neuropsiquiatría y Criminología Forense. FUENCALIENTE (CIUDAD REAL).

ESTE pequeño trabajo que nosotros casi no hacemos otra cosa que ordenar, se debe a la pluma magistral del doctor don FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ, médico que fué de las villas de Moratilla, Tamajón, Santorcaz y posteriormente, en el mes de junio de 1737, de la villa de Cogolludo, donde dedicó a la biblioteca del Colegio de San Antonio su magistral *Tratado de dolor cólico*, y cuyo tomo obra actualmente en mi poder. De la lectura maravillosa e interesante de este tratado nos vamos a referir a tres partes: la primera al prólogo, la segunda a la narración histórica de la enfermedad que padeció el presbítero de Pioz y origen de su tratado y la tercera a las consideraciones y reflexiones sobre si estuvo o no indicada la sangría en el tratamiento de la enfermedad.

Prólogo. — Asistió nuestro compañero el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ al presbítero de Pioz don José Sánchez Mateo, buen amigo suyo, y ejecutó, fiado en célebres prácticos, los auxilios que la ciencia in-

dicaba en aquel entonces; tuvo su enfermedad los altos y bajos que más adelante se mencionarán, y habiendo llamado a un compañero para celebrar consulta, tuvo la osadía de publicar que nunca el enfermo había estado libre de fiebre, aunque los interesados en la salud del paciente contaban con evidencia lo contrario; de estas manifestaciones que dicen profirió el doctor, vociferaron con audacia sus familiares que no había conocido la enfermedad, después que lo había inflamado y después que lo había matado, disparando tales oprobios que dificulto hayan sido propalados contra médico alguno, y considerando *in domo morientis nullus medicus bonus*, hizo juicio que era todo debido al excesivo dolor por la pérdida del difunto, y esperaba que en breve tiempo cesaría tan inaudito tropel de disparates; pero no sucedió así, sino que cada día aumentaban y tomaban más cuerpo, esparciéndose con gran estrépito por toda la región donde ejercía nuestro colega, que le hubieran desacreditado por

completo de no estar, a Dios gracias, tan afianzado en aquella zona. De investigaciones posteriores dedujo que tales manifestaciones eran debido al compañero consultante, que profirió claramente a la familia del enfermo que él lo había matado; pero continúa diciendo el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ, que hizo estas manifestaciones el compañero con el cual tuvo la consulta por presiones de la familia, y no lo culpa de manera directa. El origen, pues, de este tratado no es otro que el cúmulo de disparates que contra nuestro compañero dijeron, y, como dice el doctor don JUAN ANTONIO PEÑALVER, ex catedrático de la Universidad de Alcalá y médico titular de Guadalajara, en la aprobación que hace del tratado, si desgracia fué la muerte del enfermo, sirvió, sin embargo, para que GARCÍA HERNÁNDEZ escribiese y publicase su magistral tratado.

Narración histórica.—Nos dice el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ, que a la sazón ejercía su profesión en la villa de Santorcaz, que el último día del año 1735 fué requerido para asistir a su buen amigo el presbítero de Pioz don José Sánchez Mateo, el cual padecía un dolor cólico; se trasladó nuestro colega con la máxima brevedad, y lo encontró muy sosegado en virtud de unos vomitivos que el cirujano habíale dispensado, logrando la evacuación de gran cantidad de linfa vívida y glutinosa. El día 2 de enero de 1736 le repitió el dolor, sin fiebre, gran tensión en el vientre y náuseas, por lo que le administró el tártaro emético, y nos dice que fué poco lo que expelió por arriba; pero que por el vientre evacuó gran cantidad, volviéndose a ver libre del dolor. El día 3 le repitió, con fiebre aguda, lengua árida y seca y orina rubra, por lo que dispuso se sangrase, cosa que no se pudo conseguir por la fuerte oposición del paciente, por lo que ordenó el *victus ratio*, que fueron caldos sin especias cada cuatro horas, y entremedias un vaso de agua, y que por mañana y tarde usase de horchatas con cocimiento de violetas. El 4 permanecía con la misma sintomatología, por lo que volvió a proponer las sangrías; pero sólo se pudo conseguir del paciente una echada de sanguijuelas, que se aplicaron el día 5 con tal efecto, que sólo evacuaron una onza de sangre, por lo que se insistió en la sangría, que se ejecutó ese mismo día con tan gran alivio del paciente, que cedió la fiebre y quedó libre del dolor. El 6 se levantó un rato sin permiso de nuestro colega; el 7 se le volvió a sangrar, con lo que al pronto faltó la fiebre; más habiéndose quejado siempre que le repetía el dolor en los lomos, de orina rubra y lengua seca, mandó una echada de sanguijuelas en los lomos, cosa que se ejecutó el día 8, y estuvo este día como los anteriores. El 9 le repitió el dolor y la fiebre; el 10, sin novedad; el 11 le repitió el dolor por la noche, por lo que no fué visto por nuestro compañero; pero cuando llegó por la mañana faltaban el uno y la otra, y preguntándole si al mismo tiempo del dolor había fiebre, quien podía saberlo dijo que no, por lo que quedó con la sospecha de si sería terciana cólica y esperando otro insulto, que fué el día 13, con fiebre y dolor; diagnosticó padecía el enfermo terciana cólica, de cuyo diagnóstico se rió cierto profesor apolíneo, y aunque la orina encendida y la aridez de lengua estaban pidiendo una evacuación de sangre, no se pudo conseguir, por lo que se prescribió la siguiente mixtura antifebril: «R/Agua de manzanilla, centaurea menor, lechuga y borraja; polvos de diamargaritón fríos; sal de genciana y centaurea menor; láudano opiado; polvos de cor-

teza perruviana; sperma de Vallena; xarave de papaver blanco.»

Lo que propinó en dosis fraccionadas y con tan buen efecto, que faltó la fiebre y el dolor durante cuatro días; y si como tomó sólo cuatro tomas lo hubiese tomado ocho como le previno, quizá no hubiese peligrado. El día 17 (le dió por la noche) y le visitó por la mañana, y habiéndole informado de que le había entrado con fiebre, hizo juicio que se trataba de cólica terciana, por lo que dispuso volviere a continuar con la mixtura anterior sin atreverse a sangrarle por las pocas fuerzas que tenía el enfermo. El 19 por la tarde volvió a visitarle, y habiéndole comunicado los familiares que deseaban celebrar consulta con otro compañero, al punto fué admitida por nuestro colega, y manifestándoles que como quiera tenía que ausentarse a Villalvilla y Corpa a ver a otros enfermos, tan pronto como llegase el compañero le avisasen para celebrar la misma; llegado que fué el compañero aquella misma noche le visitó y le prescribió vino blanco generoso con quina y la siguiente mixtura: «R/Cocimiento de malvas, pentaphilon, Zedoaria, Contrayerba, hojas de malvavisco y violetas; polvos imperiales; ojos de cangrejos y madreperlas; xarabe de Altea de Fernelio.»

Dicho cocimiento se hizo en suero destilado. El 20 muy temprano entraron en consulta, y aprobando todo lo que se había ejecutado, sólo puso reparos en las sangrías (estaban solos), diciendo habían sido pocas y tarde; pero noticioso ya de que habían sido ordenadas con tiempo, dijo, el enfermo tiene la culpa y paga la pena.

Por lo poco evacuado en anteriores sangrías se determinó se picasen unas ventosas, que se ejecutaron dicho día 20, las que evacuaron muy poco, y prosiguiendo con la quina en vino blanco generoso y la anterior mixtura, el día siguiente, que fué el 21 de enero de 1736, entregaba el presbítero de Pioz su espíritu al Señor.

Consideraciones y reflexiones por las que se declara fueron según arte las sangrías ordenadas al enfermo.—El doctor SANZ, en el libro 4, capítulo 4 de su *Medicina práctica de Guadalupe*, dice: «La determinación de la sangría suele ser controvertida en el dolor cólico como despreciada y dudosa del vulgo», como sucedió en nuestro enfermo, pues lo mismo fué nombrarle la sangría que oponerse totalmente a ella. El referido SANZ la tiene por eficaz en el dolor cólico si hubiese algún hervor extraño en la sangre, sed intensa, aridez de lengua, etcétera, etc., y nuestro enfermo se halló con esta sintomatología el 3 de enero; según SANZ, era, pues, necesaria la sangría, y para corroborar más este asunto, nos dice el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ que estaba indicada la sangría:

a) *Por la fiebre aguda.* Pues dice GALENO: «Por lo demás, cuando una abundancia de sangre hirviente encendiese una fiebre agudísima, conviene en seguida efectuar una sangría, vigilando siempre el estado de fuerzas del enfermo.»

b) *Por razón del dolor.* Dice BRAVO VALLISOLETA-NO: «En los dolores muy fuertes está indicada la sangría.» Y dice y afirma GALENO: «Cuando se encuentren dolores agudísimos, nunca se ha encontrado mejor remedio que una evacuación de sangre hasta pérdida de conocimiento, teniendo siempre en cuenta si conviene sangrar o purgar el enfermo.» VALLÉS no sólo la aconseja por razón del dolor, sino que la permite: «Las afecciones que exigen una sangría hasta la pérdida de conocimiento son las fiebres ardientísimas, sea cualquiera la

causa que las provoque y también los dolores agudísimos.» Y le acompaña VEGA, que dice: «Sin embargo, en los dolores muy fuertes hemos conocido siempre cuánto valor o fuerza tienen las evacuaciones de sangre.»

c) *Por razón del dolor universal.* No parece esté mal dispuesto el uso de la sangría, pues es medio de refrigeración como dice RIBERIO: «Así, el uso de la sangría está indicado en las fiebres pútridas y también en las malignas para enfriamiento del cuerpo.»

d) *Por razón de la sequedad y aridez de lengua.* No parece contra reglas el sangrar en estos casos, pues dicha aridez proviene por no secretar las glándulas salivales el líquido que las conserva con su natural humedad, y el motivo de no secretarse es en este caso el acelerado movimiento de la sangre, como dice el doctísimo BIANCHI: «Cuanto mayor es la velocidad de la sangre, menor es la secreción de líquidos.» Y lo confirma la consideración de BAGLIO, que dice: «Así ocurre que ningún filtro está puesto cerca del corazón, porque la sangre, corriendo allí muy velozmente, no puede hacer ninguna sedimentación.» Y para suspender dicho acelerado movimiento está indicada la sangría. Luego parece que por todas partes estaba indicada la sangría en nuestro enfermo, conforme a las normas dictadas por eminentes prácticos.

Es verdad, nos decía el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ, que en estos tiempos algunas personalidades de nuestra patria intentan desterrar la sangría como medio de auxilio médico por las muchas restricciones que la ponen, esforzando con vivísimas razones, parto de sus delicados ingenios, que impide crisis en enfermedades agudas, y continúa diciendo, no es mi intento el oponerme a sus bien formados discursos; pero se debe afirmar que con evacuaciones de sangre, no sólo una o dos, como dicen algunos que bastan para la ventilación de la sangre, sino repetidas muchas veces y copiosas, ha observado el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ tan saludables crisis en el año 1735, como en este presente del 36 en la villa de Santorcaz y limitrofes, que fuera imposible sujetarlas a la aritmética, pues unos después de cinco, otros a las cuatro y otros a más, han terminado esta epidemia de fiebres reumáticas malignas en sudores copiosísimos y se han liberado de tan poderoso enemigo, como a nuestro doctor le sucedió en la tercera evacuación de la sangre, verificándose con este modo el sentir del antiguo VEGA, complutense: «En las fiebres ardientísimas, principalmente en las que hay abundancia de sangre hirviente y a la vez putrefacta, la evacuación de la sangre hasta la pérdida del conocimiento produce alivio en todo el cuerpo y muchas veces se siguen sudores copiosísimos u otras evacuaciones que liberan el enfermo.» Y continúa el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ, sólo con evacuaciones de sangre he visto a no pocos liberados de dichas malignas fiebres; y

guiado en la experiencia dictó VEGA su sentir: «Mas aun la sola evacuación de la sangre, sin otra evacuación manifiesta, puede conseguir la liberación del enfermo.»

La aplicación de sanguijuelas en los lomos, aunque para algunos no basta, dice el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ que para él sobra, pues basta que sean de la aprobación de RIBERA en su tomo titulado *Medicina invencible legal* por estas palabras: «Por esta reflexión se sabe lo útil de la aplicación de las sanguijuelas en los lomos, atendiendo a la anatomía, esto es, a la mejor comunicación que tienen unas partes del cuerpo con otras.» El mesenterio tiene su origen en las primera, segunda y tercera vértebras de los lomos, y como esta evacuación se reduce más a ser de lo contenido en las glándulas del mesenterio, es preciso que se consiga mejor por estas partes vecinas que no por otras, atendiendo al mayor consentimiento; por esto experimentamos mayores efectos en los dolores cólicos y en otras afecciones intestinales, haciendo fomentaciones en dichas vértebras, lo que no observamos con tanta brevedad fomentando la región del abdomen. Y continúa nuestro doctor: «En realidad, puedo decir que en el año 1733 Francisco Alcaraz, vecino del Pozo de Guadalajara, padeció dolores insufribles en los lomos de un cólico agudísimo y pertinaz, como por lo común son los que tienen su espina en el mesenterio, con orina encendida, sequedad y aridez de lengua y calentura continua, habiendo ejecutado las evacuaciones de sangre que fueron necesarias, y viendo que aunque la fiebre y el dolor habían perdido algo en altura y aun con bastante fuerza afligían al enfermo y el poco fruto que se conseguía con mixturas anticólicas y antiespasmódicas, pues sólo tenían alivio mientras duraba la virtud anodina del medicamento; pero después le afligía como antes; me acordé de la doctrina del doctor RIBERA anteriormente mencionada, y mandé al cirujano una echada de sanguijuelas en los lomos, y apenas efectuaron la evacuación, que fué muy buena, cuando al instante, y casi como por encantamiento, faltó el dolor y la fiebre sin necesidad de más medicina. Ojalá que en nuestro enfermo hubieran las sanguijuelas hecho una decente evacuación, que podía suceder se hubiesen evitado los accidentes que sobrevinieron.»

Termina su obra con estas palabras: «Con lo que he dado fin a este libro, en honor de la Reina de los Angeles, la Santísima Virgen de los Enebrales (Patrona de Tamajón, uno de los pueblos donde él ejerció su profesión), del Glorioso San Francisco y del Milagrero San Vicente Ferrer, a 21 de junio de 1736 y a los 38 de mi edad, sujetándolo a la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana y a la corrección de los doctos.» Y yo termino la ordenación de este trabajo ofreciéndoselo a la Reina de los Angeles, Santísima Virgen de los Remedios, Patrona de mi patria chica, Cogolludo, donde también ejerció el doctor GARCÍA HERNÁNDEZ.

